

MIPTV
Cannes, Francia
Abril 4 al 7, 2016

A) ANTECEDENTES E IMPORTANCIA

MIPTV es la feria mundial más consolidada que ahora celebra su edición número 53, está dirigida a la compra, venta y financiación de contenidos digitales y de entretenimiento para todas las plataformas. La feria atrae a los profesionales y funcionarios clave del mundo de la televisión, la industria del cine, productores y distribuidores de contenidos.

Esta feria reúne los profesionales involucrados en la creación, producción y distribución en todas las plataformas tradicionales y digitales de más de 100 países para forjar alianzas para el desarrollo de contenido, y cerrar acuerdos de distribución internacional para futuros años.

La participación de México en este evento se realizará a través de un pabellón institucional en donde se invita a empresas para realizar negocios ante contrapartes de la industria y de esta forma ampliar la red de contactos y de comercio. MIPTV es también una excelente oportunidad para atender conferencias magistrales, sostener reuniones de alto nivel y concretar ventas de contenidos.

La creatividad mexicana es reconocida en todo el mundo. Consciente de su potencial y del estratégico papel de las industrias creativas, el gobierno mexicano está determinado a posicionar a México como uno de los principales actores en producción de contenidos audiovisuales e interactivos de Latinoamérica. Para lograr estos objetivos se cuenta con las instalaciones de primer nivel como lo son Estudios Baja (de producción audiovisual) y los Estudios Churubusco, se cuenta con un gran talento para proyectos audiovisuales, como consecuencia de los más de 111 mil egresados en áreas de áreas de ingeniería, tecnología y humanidades ,

aunado a los costos competitivos y los grandes apoyos gubernamentales que se les provee al sector EFICINE, FIDECINE, FOPROCINE, FONDO PRO AUDIOVISUAL ,PROSOFT, FONDO INNOVACIÓN y CONACYT.

Durante su última edición, la feria reportó la presencia de 1,600 expositores provenientes de más de 100 países, 151,000 visitantes profesionales y más de 4,000 visitantes.

B) DATOS SOBRE EL EVENTO

Fecha de celebración	Del 4 al 7 de abril de 2016
Lugar de celebración	Cannes, Francia
Página de internet del organizador	http://www.miptv.com
Número de expositores de la edición anterior	1,600 expositores.
Número de visitantes de la edición anterior	4,000 compradores y 151,000 visitantes.
Fecha límite de inscripción	15 de marzo 2015
Superficie del pabellón de México	84 metros cuadrados.
No. stands pabellón de ProMéxico	Pabellón Nacional con 6 espacios
Productos a promover dentro del pabellón de ProMéxico	Programas de contenidos, producción, distribución de productos televisivos digitales, audiovisuales y películas.

C) CUOTA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO:

De acuerdo al procedimiento para el cálculo de cuotas de recuperación de Pabellón Institucional vigente a partir del 2013, la tarifa de participación que se muestra a continuación deberá ser pagada en una sola exhibición y será determinada de la siguiente manera:

- Dependiendo del tamaño de la empresa solicitante (De acuerdo con estratificación de empresas de la Secretaría de Economía)¹
1. El pago se hará en Moneda Nacional y será necesario que cada empresa solicite su número de referencia con el centro de contacto y envíe el testigo de pago a través de correo electrónico a fin de poder emitir la factura correspondiente y registrar su pago.

Costo de Participación con apoyo de ProMéxico **	Empresa Pequeña	Empresa Mediana	Empresa Grande
	33,333.00	66,667.00	333,333.00

**El costo proporcionado está expresado en M.N. e incluye IVA

Es importante señalar que cada empresa tiene permitido adquirir como máximo **1 espacio**.

Para el caso de instituciones, organismos gubernamentales y representaciones estatales/municipales, la tarifa de participación será tomada con base en el costo de la empresa pequeña, y podrán participar bajo la condición de ir acompañados de al menos una empresa y como máximo dos (que cumpla con los requisitos de participación que se enlistan en el inciso D).

El monto que deberá cubrir la empresa por concepto de participación **NO INCLUYE**:

¹ Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009

- Gastos de hospedaje, transportación aérea ni terrestre.
- ProMéxico NO se hace responsable de la reservación de estos conceptos, por lo que le agradeceremos contactar directamente a la agencia de viajes de su preferencia.
- ProMéxico no autoriza ni otorga, invitaciones o trámites para viajar de ningún tipo.

D) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser una empresa exportadora y/o una entidad que cuente con proyectos de contenidos o clúster de la industria.
- Ser una empresa proveedora de servicios y/o productos que cuenten con la certificación y experiencia requerida.
- Ser un gobierno estatal con proyectos actuales en los sectores mencionados, empresa exportadora de productos y/o servicios en los sectores mencionados.
- Los productos y/o servicios ofrecidos, no deberán violar ningún derecho de autor, marca o patente tanto de México como de la región sede.
- Contar con capacidad de producción para hacer frente a los compromisos contraídos en la feria.
- Contar con personal capacitado, con poder de toma de decisiones y con conocimiento en el idioma inglés o en el idioma local del evento.
- Tener página web bilingüe.
- Completar y entregar la *Solicitud de Servicio* y el *Perfil del Beneficiario* en la ventanilla correspondiente a su ciudad, esta información y como los formatos de inscripción se encuentran en la página de ProMéxico: <http://www.promexico.gob.mx>.
- La información recibida será analizada por la Dirección Ejecutiva de Enlace de Promoción Nacional para determinar si los productos califican para el mercado.
- Una vez confirmada la viabilidad del producto para el mercado, se deberán atender los procedimientos de inscripción al evento a cada una de las empresas calificadas o autorizadas para proporcionarle los datos para realizar el pago correspondiente a su participación a través del Centro de Contacto.

- Al finalizar el evento es **obligatorio** que el participante, firme y entregue el *Cuestionario de Evaluación y Satisfacción* al personal de ProMéxico que lo acompañe al evento. Así mismo, la empresa deberá llenar y entregar el cuestionario de seguimiento cada 6 meses por un período de hasta 3 años.

E) POLÍTICAS DE CANCELACIÓN

- El cliente podrá cancelar su participación hasta 60 días naturales antes de la fecha de inicio del evento, después de esta fecha no se realizará ninguna cancelación y/o devolución por concepto de cuota de recuperación.
- En caso de que el evento sea cancelado por causas ajenas al Fideicomiso, ProMéxico se compromete a realizar el reembolso de la cuota de recuperación que haya sido pagada con anterioridad a dicha cancelación, en el entendido de que no será responsable de cubrir ningún otro gasto derivado de su participación en el evento o relacionado con el mismo.
- En caso de que algún Gobierno Estatal o Dependencia del Gobierno con convenio de colaboración con ProMéxico realice la cancelación de un espacio previamente confirmado a través de la carta compromiso, fuera del periodo establecido en el primer párrafo de las políticas de cancelación, el costo correspondiente al espacio reservado le será descontado del convenio aunque la empresa no asista.
- En caso de cancelación la ubicación del espacio NO es transferible a otra empresa. En lo relacionado con la reservación de los espacios de los Gobiernos Estatales o Dependencias de Gobierno, si se presenta un cambio en la empresa participante, ésta deberá colocarse al final de la lista para elegir la ubicación de su stand.

F) CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL STAND:

Espacio	Cada expositor tendrá derecho a un área para mostrar sus productos y/o servicios.
---------	---

Instalación y diseño del Pabellón	<p>ProMéxico está a cargo del montaje del pabellón, mobiliario y determinar la imagen gráfica. El plano de ubicación del pabellón, diseño y la distribución del mismo les será proporcionado únicamente a las empresas que hayan cubierto su cuota de recuperación.</p> <p>En caso de prescindir del mobiliario o equipo proporcionado por ProMéxico, el expositor NO podrá prestarlo, canjearlo o solicitar reembolso alguno.</p> <p>No está permitido modificar y/o alterar el diseño e imagen del Pabellón Nacional ni de los stands individuales sin previa autorización por escrito de la Dirección Ejecutiva de Eventos Institucionales.</p> <p>No se permite adherir nada a los muros, por lo que las empresas deberán ajustarse a las medidas que se proporcionan de acuerdo al diseño.</p>
Gastos de Operación	<p>Consumo de energía eléctrica para iluminación y limpieza general del stand. Cualquier consumo adicional deberá ser pagado directamente por la empresa participante antes de que finalice el evento.</p>
Acreditaciones o gafetes	<p>ProMéxico otorga 2 pases de expositor sin cargo a cada empresa expositora. Cualquier cargo por gafetes adicionales correrá a cargo de la empresa participante.</p>
Gestiones Adicionales	<p>En caso de requerir mobiliario o equipo adicional distinto al incluido en el costo del stand o cualquier servicio adicional, ProMéxico proporcionará los datos y contactos para la contratación de los mismos, cuyo pago correrá por cuenta de la empresa expositora y deberá liquidar antes del cierre del evento.</p>
Publicidad y Promoción	<p>Diseño del stand de acuerdo al sector a nivel nacional, directorio de participantes (En caso de que aplique), impresión de gráficos, entre otras cosas.</p>

G) NO HAY ENVÍO DE MUESTRAS POR PARTE DE PROMÉXICO:

Las empresas participantes deberán llevar su muestrario consigo. ProMéxico se deslinda de la responsabilidad del envío de los muestrarios, así como de la Internación de los mismos a los recintos feriales. Cualquier cargo derivado de estas operaciones deberá correr a cargo de la empresa expositora.

H) RECOMENDACIONES

1. Contar con presentaciones de los proyectos de inversión en caso de que aplique
2. Contar con videos, folletos, catálogos, especificaciones y/o fotografías de los productos, en el idioma oficial del país sede del evento o cuando menos en el idioma inglés.
3. Contar con tarjetas de presentación cuando menos en el idioma inglés.
4. Es importante contar con **más de una persona** para atender permanentemente el stand.
5. Respetar los lineamientos establecidos en el Instructivo de Operación y Montaje (se entregará posteriormente).
6. Capacitar al personal que asistirá al evento y que tenga conocimiento de inglés.
7. Las empresas deberán presentarse puntualmente en los horarios establecidos por el Comité Organizador para atender su stand y **no podrán abandonar el mismo antes de los horarios estipulados**. Cualquier sanción o multa aplicada por el Comité Organizador por este motivo será pagada por la empresa.
8. ProMéxico se reservará el derecho de otorgar el apoyo en futuros eventos.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

- 1.- El diseño del pabellón de México es uniforme, por lo que **NO** se permitirán diseños alternos.
- 2.- La venta de productos y artículos durante el evento está estrictamente prohibida por el Comité Organizador de la Feria. ProMéxico se deslinda de cualquier sanción que las empresas participantes reciban por ese motivo, siendo éstas las únicas responsables de cumplir con las sanciones que sean aplicadas por el Comité Organizador de la Feria o por cualquier autoridad local.

CONTACTOS

Inscripciones a través de:

- a) Ventanillas de Atención ProMéxico en todo el país:

Link: <http://www.promexico.gob.mx/swb/promexico/OMEX>

- b) Centro de Contacto:

Email: promexico@promexico.gob.mx

Encargado de la Promoción Nacional:

Jose Antonio Dosal Mondragón Director de Promoción Nacional	Teléfono: +52 (55) 5447-7000 ext. 1112 Correo electrónico: jose.dosal@promexico.gob.mx
Erandi Mancilla Jefa de Departamento de Asistencia Ejecutiva	Teléfono: +52 (55) 5447-7000 ext. 1111 Correo electrónico: erandi.mancilla@promexico.gob.mx

Coordinación y Logística del Pabellón de México:

Jorge Alberto Juraidini Villaseñor Director de Eventos Internacionales en Europa y Asia	Teléfonos: +52 (55) 5447-7000 ext. 1344 Correo electrónico: jorge.juraidini@promexico.gob.mx
--	---

“Siendo ProMéxico un fideicomiso público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el otorgamiento de los apoyos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”